



DECRETO N° 661 /

TEMUCO, **02 MAYO 2019**

VISTOS:

1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 29.04.2019; presentada por BANQUETERIA GLENA MARLI WANDERSLEBEN QUINTANA EIRL.

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.

3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- **Elimínase** a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre	: BANQUETERIA GLENA MARLI WANDERSLEBEN QUINTANA EIRL
Rut	: 76.521.553-6
Dirección Particular	: CERRO JUNCAL N° 03280 LAS MARIPOSAS
<u>Patente</u>	
Rol	: 9-3682
Clasificación	: Microempresa Familiar
Actividad Económica	: ELABORACION DE REPOSTERIA Y JUGOS
Código Actividad	: 562.100
Dirección Comercial	: CERRO JUNCAL N° 03270 LAS MARIPOSAS, TEMUCO
Nombre Rep. Legal	: WANDERSLEBEN QUINTANA GLENA MARLI
Rut	: 9.950.699-7
Dirección Particular	: CERRO JUNCAL N° 03280 LAS MARIPOSAS
Rol Avalúo	: 2893 -62
Fecha de Solicitud	: 29.04.2019
N° Solicitud	: 148
Fecha Eliminación	: 29.04.2019

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/GRA/...

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes
- Contribuyente

1731382.